



JEFATURA DE UNIDAD Y BIENESTAR

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



INFORMEN° 33-2025-JUBE-IESTP"MARCO"

A : Ing. Abel Hidalgo Arroyo
Director General

DE : Mg Elsa Luisa Aquino Castro
Jefatura de Unidad de bienestar empleabilidad

ASUNTO : SOLICITO APERTURA DEL SISTEMA REGISTRA DEL
PERIODO 2022 AL 2024 PARA EL REGISTRO DE
EVALUACIÓN DE EFSRT

FECHA : 10 de octubre 2025

Por medio de la presente comunico que su despacho debe solicitar **apertura del Sistema Registra** de los años 2022-1, 2022-2, 2023-1, 2023-2, 2024-1, 2024-2

La apertura de estos periodos es indispensable para proceder con el **registro de evaluación de experiencias formativas en situación real de trabajo** (prácticas preprofesionales) de los estudiantes pertenecientes a los **cinco programas de estudios** que ofrece nuestra institución.

Esta gestión permitirá garantizar el cumplimiento de los procesos académicos correspondientes y asegurar que la información registrada refleje de manera oportuna y veraz las actividades realizadas por nuestros estudiantes en el marco de su formación profesional. En la asistencia técnica nos dejaron este mensaje.

Requisitos para regularizar EFSRT en periodo CERRADOS:

1. Enviar correo solicitando la apertura de periodo que desean actualizar (2021-1 2022-2 etc.) para el registro de Evaluación de EFSRT.
2. Especialistas MINEDU: drojas@minedu.gob.pe (públicos) o informacion01@minedu.gob.pe (privados)
3. Una vez culminado el registro, deben solicitar el cierre de dicho periodo especialista MINEDU, el IEST/IES no debe cerrarlo.

Agradezco de antemano su atención y disposición para realizar esta coordinación necesaria con el especialista del MINEDU.

Seguros de su atención

Atentamente;

